

también puede hacer justicia cuando la familia más poderosa se la ha negado a la más débil, ó cuando no hay testigos de un hecho; el que oye la maldición del perjudicado cuando los cómplices niegan y los encubridores callan, y el que, como guardador del juramento, permite al inocente sincerarse por medio de éste. Otro indicio muy distinto todavía de la representación que de sus respectivos linajes tienen los jefes en lo que atañe al culto, se encuentra en la ceremonia de lavarse estas las manos sobre la vaca roja, sacrificada para expiación y sinceramiento, cuando en la demarcación de una ciudad se halla el cadáver de un asesinado y no se sabe quién es el homicida (Deut., 21, 6).

Pero el indicio más evidente de que también entre los antiguos israelitas el pertenecer a una misma tribu equivalía primitivamente a ejercer un mismo culto, es el hecho de que varias tribus y familias lleven nombres derivados de la deidad que en otros tiempos adoraron. Ya vimos en las páginas anteriores que los gaditas se designan con este nombre como hijos de la diosa de la fortuna (1). Esta es una reliquia del antiguo paganismo semítico. Entre los antiguos árabes encontramos los hijos «de la luna llena» (*bedr*), «de la luna nueva» (*hilâl*) y «del sol» (*schams*).

De esta clase de nombres podemos hacer al propio tiempo valiosas deducciones sobre el carácter de las ideas religiosas, bajo cuyo dominio se constituyó el pueblo de Israel en tribus y grandes familias, pues la derivación de estas de cuerpos celestes es en todos los puntos de la tierra indicio de conceptos fetichistas (2), esto es, de la creencia de que ciertos cuerpos de la naturaleza son morada de espíritus superiores al hombre, a los cuales se puede disponer benévolamente por medio de la adoración. El fetichismo (3) es, pues, una varie-

(1) Así como los linajes de los reyes alemanes se derivan de dioses. Otro tanto vemos también en la antigüedad griega y romana.

(2) La denominación de fetichismo se debe a De Brosses. Respecto del origen de la palabra fetiche, véase Tylor, en la obra que ya hemos citado otras veces, tomo II, págs. 143 y siguientes; C. P. Tiele: «Compendio de la historia de las religiones.» «El fetichismo» de F. Schultze, Leipzig, 1871, es una compilación de los más importantes datos que poseemos de las religiones fetichistas. Habría llegado su autor a conclusiones más exactas si hubiese considerado el fetichismo como una evolución de la creencia en los espíritus y su culto, y no lo hubiese deducido de consideraciones antropológicas de cosas de la naturaleza. Así podría explicarse una poética humanización de la naturaleza, mas no el culto de estas cosas. Además, aun cuando se pudiese demostrar en cada fetiche que su adoración era debida a una observación falsamente interpretada, quedaría todavía por explicar el hecho de que en el fetichismo se trata marcadamente del culto de un espíritu que habita en el fetiche, cuyas propiedades características no guardan muchas veces relación alguna con lo que vendría a representar la poética humanización del objeto respectivo, y de que ese espíritu es considerado muy a menudo como residiendo solo temporalmente en el fetiche.

(3) Es error manifiesto pretender explicar el fetichismo como un retroceso de conceptos religiosos más perfectos, como ahora nos amenaza hacerse de moda. No es esto más que un resto rudimentario de aquellas teorías de otros tiempos sobre la manifestación primitiva, las que por cierto hay aun hoy día quien en mala hora intenta vivificar, pero que han sido abandonadas por los teólogos, porque excluyen la debida apreciación de la manifestación de Dios en Cristo. En los círculos que se alimentan con las hipótesis científicas de los tiempos pasados, se sostienen todavía estas teorías, y el que tema su cólera, puede empezar sus investigaciones histórico-religiosas por la manifestación primitiva, dar luego un gran salto atrás, y desde allí continuar con el animismo y el fetichismo. Semejante tímida forma de exposición produce cierta falsa apariencia, robustece injustificadas pretensiones, y debe por lo mismo ser rechazada. No es, sin embargo, menos insostenible científicamente la especie de que el fetichismo procede de una confusión del símbolo con la divinidad; es desde luego una desdichada explicación, pues que los símbolos no son más que símbolos, esto es, cosas y acciones desprovistas de propia significación, y por eso nada empieza en este mundo por ser símbolo, sino que al principio todo es designado propia y directamente. Mas la razón que se suele aducir, de que la idea de lo divino debió de existir antes de que pudiera relacionarse con una cosa natural, está basada en

dad de la creencia en los espíritus (animismo), ó sea la de que dentro de la naturaleza hay seres espirituales semejantes al hombre, pero de superiores facultades, que pueden influir en su destino. Mas el animismo suele ir, por lo regular, unido a la adoración de los espíritus de los antepasados, y especialmente de los troncos de las familias y de los linajes, siendo probable que este culto sea el grado más antiguo de la religión de los espíritus y que ésta deba su origen a las primitivas ideas que se profesaban acerca del estado del hombre después de la muerte. Con esto viene a concordar el que los más antiguos organismos sociales de la humanidad, la familia y el linaje, fueran originados, indudablemente, en muchos pueblos por el culto de los antepasados.

Ahora bien: encontrando como encontramos por distintivo de una tribu israelita el nombre de Gad, que según hemos visto era el de una deidad, hemos de deducir que también en Israel se practicó en un tiempo el culto de los fundadores de linajes; y teniendo en cuenta la ley del desarrollo de todas las religiones, de que hicimos mención en las páginas anteriores, conviene averiguar si en el desenvolvimiento histórico de la de Jehova existen quizá huellas de este culto, ya que en Grecia y en Roma no solo precedió a las grandes religiones del Estado, sino que se perpetuó al lado de estas, como culto de la familia y del linaje, ejerciendo considerable influencia en la sociedad hasta la extinción de aquellas religiones.

La prueba de indicios que hasta aquí hemos presentado de la existencia en tiempos primitivos del animismo, del fetichismo y de la adoración de los espíritus de los antepasados, se completa con el hecho de encontrarse en el antiguo Israel muchos vestigios de la derivación de algunos linajes y clanes de animales. En los pueblos en que se pueden descubrir conceptos animistas y fetichistas y el culto de los muertos, ó cualquiera de estas creencias aislada, se suele hallar también la derivación de linajes humanos de cuerpos cele-

un sofisma; pues no se tiene aquí en cuenta que «Dios», en sentido del fetichista, solo significa: «espíritu de facultades superiores al hombre», y que tal espíritu puede muy bien suponerse que es el de un hombre. El fetichismo no se explica por la creencia en la divinidad, sino por la creencia en los espíritus. Se adora al árbol santo, no como árbol, sino como morada de un espíritu que puede hacer bien ó mal al hombre, y al cual se desea inducir a que haga el bien y aleje el mal. W. von Baudissin, en sus «Estudios para la historia de la religión semítica», cuaderno 2.º, Leipzig, 1878, págs. 143 y siguientes, ha tratado de demostrar como aplicable al paganismo semítico la tesis de que el fetichismo se explica por una confusión de dios con el símbolo. Baudissin se equivoca opinando que de los materiales reunidos por él se deduce que la veneración de los árboles, aguas y montes santos que se encuentran en el territorio semítico, fué derivada primitivamente de las deidades astrales, y que la adoración de la potencia astral fué lo primero. De estos materiales, solo se deduce que en la época histórica se consideraron relacionadas potencias astrales con objetos de la naturaleza; y además queda por averiguar todavía si estas mismas potencias no eran también fetiches. Por otra parte la investigación se ha hecho en campo demasiado reducido, como ya lo ha indicado W. Robertson Smith, para poder emitir un juicio tan general. No se han tenido en cuenta aquellos elementos del fetichismo semítico — las piedras y los animales sagrados — que proporcionan en tantos sentidos la mejor explicación, ni tampoco los conceptos de puro é impuro y la prohibición de ciertos manjares. Si se consideraran en conjunto todas estas manifestaciones del paganismo semítico, se llegará precisamente a la demostración más clara de que es un error explicar el fetichismo como un período de retroceso religioso. Todas estas teorías y otras análogas, como, por ejemplo, la del antiguo culto monoteísta del Zeus de los helenos y del dios primitivo Ilu de los semitas, tropiezan con el hecho de que las más antiguas organizaciones sociales de los pueblos respectivos fueron producidas por creencias enteramente distintas. El que considere cualquiera clase de henoteísmo, monoteísmo ó politeísmo como más antiguo en los semitas que los conceptos religiosos de origen animista y fetichista, de que en ellos hay evidente testimonio, ha de demostrar que de él procede la constitución de la familia y de los linajes, ó que el Estado era más antiguo que ésta en dicho pueblo.

tes ó de animales, ó de ambos al propio tiempo, como también de plantas. Así sucede entre los indios de Norte-América, como por ejemplo entre los algonquinos, en cuyas tribus se encuentran linajes del oso, del búfalo, del halcón y de la nutria (1); entre los mejicanos (2); entre los australianos (3); entre los negros chiluco, que adoran a un árbol como tronco de su tribu (4); entre los cafres, que derivan sus genealogías de diversos animales (5); entre los achantis, cuyas tribus llevan los nombres de búfalo, gato montés, pantera y perro (6); entre los hotentotes, que se derivan del hombre en la luna y del babuino (7), y entre algunas tribus turcas, que consideran como su tronco al lobo (8). Es aplicable lo mismo y muy especialmente a la religión de los antiguos egipcios, de los cuales es característico el culto de las almas de los muertos, de los animales y de los cuerpos celestes (9). Entre los árabes encontramos al lado de los hijos de la luna nueva, de la luna llena y del sol, los del león, de la pantera, del zorro, de la zorra, de la cabra, de la hiena y de la langosta; entre ellos se halla también muy extendida la creencia en los espíritus errantes, pero más extendido aun el fetichismo de carácter más pronunciado, particularmente la adoración de árboles y piedras sagradas y la de los astros (10).

Según una palabra procedente de la lengua de los algonquinos, llámase *totem* al animal, a la planta, al cuerpo celeste de que una tribu se supone derivada, y al cual adora como su tronco (11), y se designa con la voz *totemismo* toda esta doctrina, que tanto dista de nuestras creencias actuales y está basada en nociones sobre las almas de los animales, de las plantas y de los cuerpos celestes, que tanto discrepan de nuestro concepto del alma. La adoración del *totem* corresponde a la del héroe epónimo de los griegos y romanos, que ya anteriormente supusimos que había existido también entre los israelitas, y son por lo mismo de suma importancia las indicaciones de totemismo que encontramos en este pueblo, como, por lo general, en todos los semitas (12).

(1) Waitz: «Antropología», tomo III, Leipzig, 1862, págs. 149, 191 y siguientes.

(2) *Ibid.*, tomo IV, pág. 209.

(3) *Ibid.*, tomo VI, págs. 788 y siguientes.

(4) *Ibid.*, tomo II, págs. 55 y siguientes.

(5) *Ibid.*, tomo II, pág. 413.

(6) *Ibid.*, tomo II, págs. 55 y 56.

(7) *Ibid.*, tomo II, pág. 525.

(8) Ritter: «Descripción de la tierra», tomo II, pág. 439.

(9) Los animales sagrados son los troncos y protectores de las varias tribus y de los varios distritos, denominaciones que son sinónimas en aquel país clásico del fetichismo, del totemismo y del culto de los antepasados.

(10) Como en la época mahometana se excusaba hacer referencia al pasado pagano, solo poseemos de éste algunos datos incidentales, que en su mayor parte tienen además poca importancia, y se encuentran reunidos en la obra de L. Krehl: «La religión de los árabes preislámicos», Leipzig, 1863. De muchos de estos datos, si bien en parte con referencia a hipótesis insostenibles, ha hecho también mención R. Dozy en su obra: «Los israelitas en la Meca», Leipzig, 1864.

(11) En Australia tiene igual significado la palabra *kobong*.

(12) W. Robertson Smith, partiendo de las investigaciones de J. F. MacLennan, ha seguido con muy buen criterio las huellas del totemismo en los semitas; véase su obra, tantas veces citada: *On animal worship and animal tribes among the Arabs and in the Old Testament*, en el *Journal of Philology*, vol. IX, págs. 75 y siguientes, de la cual proceden en su mayor parte los ejemplos que hemos citado más arriba. Creemos, sin embargo, que Robertson no ha tenido razones suficientes para considerar como primitiva la herencia del totem en línea femenina, la que efectivamente se encuentra en muchas tribus, y como secundaria la herencia en línea masculina, sin la cual no puede haber verdadera constitución de tribu. La herencia en línea femenina indica poliandria, exogamia y matanza de las niñas recién nacidas; cierto que esto último era costumbre entre los antiguos árabes, como todos sabemos, y de la poliandria y de la exogamia también se encuentran ejemplos en tribus árabes, mas ni lo uno ni lo otro está demostrado que existiera en los

Según indicamos ya en las páginas anteriores, por el totemismo se explican los nombres de las tribus de Simeon y Leví y los de Lia y Raquel. El primitivo clan edomita y después judaíta, Caleb, deriva su nombre del perro; Schobal, representado en Judá y en Edom, significa el león; Ephraim, que se encuentra lo mismo en Judá que en Manasés y en Madian, es el nombre del antilope, y el clan judaíta Oren, así como el edomita Aran, derivan el suyo del macho cabrío. Según la relación que existía, como hemos dicho, entre la formación de los clanes y el sitio de su morada, lo cual es aplicable también a los cananeos, debemos interpretar igualmente como totemismo la coincidencia de nombres de lugares con los de animales, derivándose aquellos de estos, que en realidad son los de los clanes que los habitan; así se explican Ajjalon (de *'ajjâl*, ciervo) y Scha'albim (zorros), ambos primitivamente cananeos; Ofra en Manasés y Benjamín, y Ephron también en este último (de *'epher*, antilope); Eglon en Judá (de *'egel*, becerro); Bat-Nimra (*nâmër*, pantera), y otros muchos. Idénticos casos encontramos en las demás poblaciones de la Palestina. Si quem estaba habitada en los tiempos más antiguos por los Bene-Hamor (los hijos del asno). Abundantes ejemplos de esta especie nos ofrece la enumeración de los linajes edomitas en Gén., 36.

Al íntimo estudio que hemos hecho de la división de Israel en tribus, debemos, pues, dos importantes indicios que nos dan derecho a suponer que este pueblo tuvo una religión de carácter animista, ó mejor dicho, fetichista, y que probablemente debió de practicar, asimismo, el culto de los antepasados, pues éste fué en otros pueblos el origen de igual organización, resultado a que nos condujo también el estudio de la familia israelita y de su organismo. De estas investigaciones hemos podido deducir, además, que las ideas de los antiguos israelitas debieron de tener suma analogía en puntos importantes con las de los pueblos incultos de la época moderna, a los cuales se suele designar como salvajes, y también con las de los otros pueblos que se encuentran en aquel primer grado de civilización a que podemos dar el nombre de barbarie. Sabemos, pues, adonde hemos de ir a buscar analogías para explicarnos usos y costumbres israelitas que nos parezcan oscuros, y especialmente en los pueblos africanos encontraremos las aclaraciones apetecidas.

Donde quiera que se encuentre el culto de los antepasados y el fetichismo, allí está también la magia, que supone siempre conceptos animistas; obsérvanse además los más diversos

demás pueblos semitas. La situación del padre y del primogénito en la familia israelita no se concilia tampoco con la hipótesis de que la descendencia se efectuara en otro tiempo por la línea materna. En todas partes los instintos de los pueblos incultos tienden, por lo general, a la poligamia; la poliandria y el abandono de niñas recién nacidas debieron de ser costumbres que se desarrollaron en tiempos de escasez. La repetición del mismo *totem* para designar subtribus de distintas tribus principales, puede quizá proceder de la herencia en otro tiempo por la línea femenina, pero puede explicarse también de otro modo: por ejemplo, porque el número de los linajes que se adjudican un totem es mayor que el de los animales que habitan las comarcas recorridas por aquellos, ó por la predilección en favor de ciertos animales. Así se puede explicar la repetición del mismo nombre en subtribus semíticas de distinta procedencia, sin tener siquiera que tomar en cuenta la posibilidad de la división de tribus. No puede negarse, naturalmente, la existencia posible de algunos casos de herencia del totem en las tribus palestinas por la línea femenina, pudiendo ser interpretada así la aparición de héroes del sexo femenino, si bien esto puede explicarse, asimismo, de distinta manera. La designación por la madre del nombre del recién nacido y la frase: *Ella parirá sobre mis rodillas*, que presupone una adopción por parte del ama de la casa, son argumentos que podrían aducirse en favor del último extremo. Mas las costumbres y el derecho en la época histórica prueban que si semejante estado de cosas llegó a existir alguna vez, debió de ser en tiempos muy remotos. Sobre el *totemismo* en general, véase la obra de Tylor, tomo II, págs. 236 y siguientes.

ciales las hipótesis que debimos formar de resultas de nuestras investigaciones sobre la familia israelita y la constitución de los linajes. Estas hipótesis nos hacían esperar que encontraríamos en la religión de Israel un culto á ciertas deidades y espíritus como se echa de ver en todos los pueblos de organización análoga: mas nuestras suposiciones no se pueden justificar por completo, porque Israel ha llegado ya á formar un Estado, si bien conservando su constitución y sus costumbres reliquias muy importantes de épocas anteriores. Israel se encuentra, pues, en aquel estado de semicultura en que vemos á muchos pueblos de la tierra despues de haber abandonado el de la simple organización en clanes y al cual podemos llamar el de una cultura rudimentaria. Así como caracterizan á los pueblos que no han alcanzado todavía ese grado de cultura humana y de organización política, la creencia en los espíritus, el culto de los antepasados, el fetichismo y el totemismo, del mismo modo es característica del estado de cultura y organización rudimentaria cierta otra faz de la religión de la naturaleza. En todas partes donde se han constituido Estados, se ha formado, procediendo de la antigua creencia en los espíritus, ó juntamente con ésta y en lucha con ella, un culto politeísta, ya sea que se elevaran determinados espíritus á la categoría de dioses, ya sea que al lado de estos se crearan otros por la personificación de fuerzas de la naturaleza. Estas deidades se distribuyen en determinadas categorías, siendo la mitología la expresión de sus relaciones entre sí y de las existentes entre las fuerzas naturales que representan y la humanidad. A su cabeza hay un dios principal, cuyo culto une á los confederados, y así mantiene compacto el Estado. A menudo este dios no es sino el particular de la tribu que, merced á la hegemonía alcanzada sobre las otras, ha hecho posible la constitución del Estado, y domina sobre todas las deidades de las demás tribus, ciudades y familias, como dominan igualmente sus primitivos adoradores sobre todos los demás elementos del pueblo.

Así, pues, si fuera Israel un pueblo de todo punto igual á los demás, habríamos de encontrarle en un estado de adoración politeísta, tributando culto á un dios principal, y siendo veneradas al propio tiempo por las varias ciudades y tribus sus distintas deidades locales, así como por cada familia su héroe particular; hallaríamos en él, en suma, una mitología en perfecto desarrollo, y sin embargo, en Israel solo encontramos de ella indicios aislados, lo cual demuestra que tampoco se puede suponer en este pueblo la existencia del politeísmo que hemos descrito. Queda además demostrado que si bien Israel se parece á todo otro pueblo en que coincide su constitución como Estado con un culto que une todos los elementos nacionales, este culto, y probablemente también su formación, deben ser esencialmente distintos de lo que hemos observado en otros pueblos. Será, pues, nuestra misión en las páginas siguientes fijar la medida de esta diferencia y demostrar las evoluciones que han sido necesarias para desarrollar en Israel esta religión, tan esencialmente distinta, hasta llegar á ser la única dominante, y en qué grado y hasta qué época se han conservado rudimentos del antiguo culto en la religión nacional.

Sin embargo, respecto de la índole y del origen de estos elementos hemos formado ya nuestro concepto definitivo: no proceden del politeísmo, sino de las formas religiosas mas antiguas, que en su conjunto podemos calificar como animismo.

Si en el curso de nuestras siguientes investigaciones encontramos caracteres marcadamente politeístas, podremos demostrar con bastante seguridad que fueron aceptados de otros pueblos.

V. Ideas de los antiguos israelitas sobre el hombre y su estado despues de la muerte.

No vamos á tratar aquí del conjunto de las ideas del antiguo Israel sobre el hombre. No se trata ahora de averiguar hasta qué punto era considerado como persona moral, sino de las ideas existentes sobre el hombre como sér natural, pues de ellas depende si se cree ó no en la perpetuidad despues de la muerte y el concepto que se tiene formado de la muerte misma (1).

El antiguo israelita divide al hombre en cuerpo (la carne) y alma; mas no sabe, como muchos otros pueblos, diferenciar marcadamente el uno de la otra, esto es, formar idea del cuerpo sin las funciones del alma, ó de ésta sin cierta corporalidad. Así se comprende que designe al hombre en su conjunto unas veces como carne (2) y otras como alma, segun lo considera, ya como individuo de la familia animal, ya como sér pensador, sensible y apasionado. Ser de la misma carne equivale á ser consanguíneo (Gén., 29, 14. Jueces, 9, 2. 2. Sam., 19, 13), y *mi, tu ó su alma*, lo mismo que *mi, tu ó su carne, á yo, tú, él* (Gén., 19, 19. Jueces, 16, 30. 1. Sam., 17, 55. 18, 3).

El alma es para el antiguo israelita el asiento de todas las sensaciones, de todos los deseos y apetitos. Está ligada á la del pariente ó amigo (Gén., 44, 30. 1. Sam., 18, 1); se entristece y está hastiada (Jueces, 16, 16. Núms., 21, 4); es presa de la cólera y de la amargura (Jueces, 18, 25. 1. Sam., 1, 10. 2. Sam., 14, 8), y bendice (Gén., 27, 4). Para el antiguo israelita el hambre es también un deseo del alma (Isaías, 29, 8); en cambio, no atribuye á ésta la acción de pensar, sino á todo el hombre, aunque designa como órgano y sitio del pensamiento el del alma, ó sea el corazón.

La idea del alma, así como la esperanza de que se perpetúe despues de la muerte, fueron enseñanza que de la muerte misma — eterno tema de graves reflexiones — aprendió el hombre primitivo, obligándole á pensar sobre su modo de ser. Dos cosas echaba de menos en el cadáver: el soplo de la respiración y la pulsación de la sangre; y que el derrame de la sangre producía la muerte era cosa que se podía observar todos los días (3). Estaba, pues, demostrado que de la respiración y la sangre dependía la vida del hombre, esto es, que éste sintiera, deseara, hablara y obrara, dando así manifestación exterior de su existencia. Por eso el antiguo israelita llamaba *nepesch* (soplo, viento) (4) al alma, y creía que estaba ligada á la sangre que circula por el cuerpo, teniendo su asiento en el corazón (5). Aun mas: en el Lev., 17, 14, y en el Gén., 9, 4, se dice que el alma de la carne es su sangre, y por eso se llama á la carne cruda «carne viva» (1. Sam., 2, 15).

Con la muerte sale el alma del hombre (Gén., 35, 18), idea que procede evidentemente de lo observado en la respiración; y cuando el alma vuelve al cuerpo, revive éste (1. Reyes, 17, 21 y 22). Así se explica que se diga «alma» por

(1) Es un error de método en la investigación de los conceptos israelitas sobre el hombre, tomar como punto de partida el Gén., 2, 3. Prescindiendo de que este pasaje es poco antiguo, su contenido no es mas que un trozo de mitología exótica, que solo muy posteriormente llegó á influir en las ideas judaicas.

(2) La época antigua no atribuye todavía á esta expresión la idea del sér débil, perecedero ó hasta pecador, como antítesis de Dios, el omnipotente, eterno y santo.

(3) Es una falsa hipótesis y fácil de ser refutada la de que el hombre solo por medio del descubrimiento del fuego llegó á concebir la idea del alma.

(4) Sobre este y otros nombres parecidos en distintos pueblos, véase la ya citada obra de Tylor, tomo I, pág. 425.

(5) Deut., 12, 23. Lev., 1, 5. 1. Sam., 14, 33. Idea que dominaba en toda la antigüedad; véanse los comentarios de Dillmann á Lev., 1, 5.

«vida» y que se hayan formado las expresiones «poner su alma en la mano» por «arriesgar su vida» (Jueces, 12, 3), «arrojar de sí su alma» (Jueces, 9, 17), «despreciar el alma hasta morir» (Jueces, 5, 18), «hablar algo contra su alma» (1. Reyes, 2, 23), «salvar su alma» y «tramitar contra el alma de alguien» (Gén., 32, 31). Así también Saul, cuando herido gravemente desea una pronta muerte, se queja de que toda su alma está todavía en él (2. Sam., 1, 9), y por lo mismo «derramar sangre» y «matar el alma» significan lo mismo.

Por la idea de que el alma está en la sangre se explica la costumbre, tan general en toda la antigüedad, de sacrificar sangre á los dioses, así como el horror de los hombres á comerla (1), por temor de asimilarse un alma extraña (2).

Por lo mismo que el alma está en la sangre, la derramada clama al cielo, y es cubierta con tierra por el homicida (Génesis, 4, 10. 37, 26), ó sea enterrada, para que el alma víctima de la violencia se aplaque y goce de la otra vida.

Mas estando el alma en la sangre, se comprende que su verdadera y mas recóndita morada sea el órgano central de la circulación de la sangre, el corazón; de ahí que para el antiguo israelita, como para otros pueblos antiguos, el corazón, y no la cabeza, sea el órgano con que observa y piensa el hombre (3). Un hombre sin corazón es un imprudente, y cuando el israelita piensa, «habla en su corazón», y cuando se propone ó proyecta alguna cosa, «se la pone en el corazón.»

Ciertamente que en la lengua hebrea existe una palabra que también acostumbramos á traducir como «espíritu» (*ruah*), mas no hay que suponer que el antiguo israelita la comprendiera como expresión de la inteligencia personificada, ó de la parte mas elevada y divina del alma humana, y así se desprende desde luego de su etimología. Esta palabra significaba primitivamente «viento», siendo así sinónima de la otra con que se designa el alma (*nepesch*), y su formación y su uso se explican por consideraciones análogas á las que condujeron á la aplicación de esta última en el sentido indicado; además se emplea con referencia á seres superiores al hombre y de naturaleza espiritual.

Parece mas bien que primitivamente servía la palabra *ruah* para designar las manifestaciones mas enérgicas y violentas de la vida. Así se explicaría que despues de haberse acostumbrado á personificar como *nepesch* todos los movimientos anímicos, se empezaran á expresar con la voz *ruah* los actos trascendentales de esta personificación, como, por ejemplo, la cólera (Juec., 8, 3). El que parece moribundo, por ejemplo, por gran debilidad y llega á desmayarse, tiene ciertamente su *nepesch* todavía en sí, pero no el *ruah*; si recobra los sentidos, como por ejemplo, en el caso indicado, por haberse ingerido algun alimento, entonces vuelve á él su *ruah* (Jueces, 15, 19. 1. Sam., 30, 12). Dicese asimismo del que queda pasmado de admiración y no puede expresar sus pensamientos, que ya no hay *ruah* en él (1. Reyes, 10, 5).

Resulta, pues, que las ideas de la época anteprofética respecto del alma no van mas allá de las que se suelen encontrar

(1) Así se explica también en el canibalismo. Se destruye totalmente al enemigo comiendo con su cuerpo también su alma, y así se comprende la significación de comerse el corazón.

(2) En el grado de cultura en que se forman estos conceptos no se diferencian específicamente las almas humanas de las de los animales; véase la obra de Tylor, tomo I, págs. 460 y siguientes. La razón de que la sangre no debe ser comida por el hombre porque, como la grasa de los riñones, solo corresponde á Dios, es secundaria; procede de conceptos posteriores y no hace mas que aplazar la verdadera explicación, pues queda la pregunta: ¿por qué corresponden solo á Dios la sangre y la grasa de los riñones?

(3) Véanse en la obra ya citada de Tylor, tomo I, pág. 424, conceptos análogos en pueblos modernos.

trar en los pueblos que profesan culto animista, y de esto se puede deducir una nueva confirmación de las conclusiones sobre el pasado animista de Israel; pues existe siempre la mas íntima relación entre los conceptos del hombre sobre su propia alma y sobre la divinidad, porque no puede figurarse seres espirituales sino segun su propio modelo.

Lo deducido hasta aquí tiene su mas plena confirmación en las ideas que encontramos en Israel sobre el estado despues de la muerte, ideas que corresponden en general á las de los pueblos de culto animista y que son entre todos los restos de este culto los que se han conservado mas tenazmente y por mas tiempo en Israel.

Como sucede también en los demás pueblos en grado análogo de discernimiento, no hay homogeneidad en las ideas de los antiguos israelitas sobre el estado despues de la muerte, y no es posible reunirlos en un sistema lógico y único. Considerándolo estrictamente, existen en el antiguo Israel dos órdenes de ideas sobre este punto, las cuales, sin embargo, proceden en definitiva de una misma suposición fundamental: la de que el muerto perpetua su vida en el sepulcro. Estas dos ideas son: la mas antigua y solo conservada rudimentariamente, segun la cual el alma del difunto sigue viviendo con el cadáver en el sepulcro ó en su proximidad, y la otra mas moderna, segun la cual los sepulcros forman una tumba ideal y general de toda la humanidad, un reino, llamado *scheol*, de las almas que han abandonado la vida terrenal. La primera idea se encuentra también en muchos otros pueblos, entre los indios y los africanos, lo mismo que entre los antiguos itálicos y griegos, y la segunda y mas moderna, concordando totalmente con las ideas israelitas, era profesada por los fenicios, que la transmitieron, como otros elementos de su religión y mitología, á los griegos, y en estos la volvimos á encontrar fundida con conceptos genuinos de este pueblo.

Lo expresado demuestra desde luego que las nociones sobre el estado despues de la muerte empezaron á formarse ya en una época en que todavía no existían ideas desarrolladas sobre el alma y el cuerpo; formáronse aquellas juntamente con estas últimas, á consecuencia de observaciones hechas en los muertos, y sufrieron asimismo su influencia decisiva despues, especialmente las que hemos llamado del segundo orden.

No eran, sin embargo, las observaciones hechas en los muertos la única base originaria de estas ideas: ofrecían otra no menos poderosa los fenómenos de la vida del sueño, cuya causa aun hoy busca la mayoría de los hombres, si bien no en el mismo soñador, sino fuera de él, mientras que, segun la apreciación animista, aparecen como una realidad que del exterior se acerca al alma.

Para la vida y actividad de todos los días no existe ya ciertamente el muerto, y por eso se puede bien decir de él que ha desaparecido (Gén., 42, 13 E.). Sin embargo, existe todavía: se sabe que está en el sepulcro en el cual se le ha enterrado; se siente su influencia, pues que aparece de noche en sueños, habla y obra como antes (4), y en esta forma conoce los mas íntimos secretos del soñador, al cual amenaza si ha faltado, consuela si está apesadumbrado y aconseja si se encuentra en algun apuro.

De aquí que los vivos se representen al muerto en el mismo estado en que se encontraba en el momento de fallecer, pues en él sigue existiendo en el sepulcro y en él aparece al sobreviviente en sueños, y no solo tiene el mismo aspecto

(4) Muchos pueblos, especialmente africanos, pretenden explicar sus enfermedades por que son atormentados por sus deudos muertos; véase la obra ya citada de H. Spencer, pág. 279. Mas adelante trataremos de nuevo de estas ideas.

y á menudo mas extraños votos y abstinencias, que no tienen mas objeto que precaverse contra maleficios del mundo de los espíritus, y precisamente estos pueblos son los que ofrecen ejemplos de desfiguraciones corporales de toda clase, á veces muy singulares y hasta insensatas. Todas estas prácticas — como los órganos rudimentarios — suelen conservarse aun despues de haber desaparecido las ideas religiosas que las engendraron, y hasta frecuentemente suelen perder su primitiva significacion, merced á posteriores conceptos religiosos que les han comunicado nuevo vigor. Este es un fenómeno que hemos de tener tambien muy en cuenta. Mas desde luego podemos deducir de lo expuesto, lo que vale aquella tesis de Renan del monoteísmo como el genio de los pueblos semíticos: el estudio de los organismos sociales comunes á estos nos obliga ya á rechazarla, dándonos luces sobre la religion natural de Israel que concuerdan por completo con el juicio que de ésta hacen los profetas.

IV. El Estado y la monarquía.

Obligados los linajes y las tribus israelitas por las necesidades de la época, se agruparon en un Estado bajo la direccion de un rey. Esta nueva forma de gobierno debió transformarse en muchos puntos la organizacion social del pueblo, pues toda la autoridad que los jefes de las varias familias poseían fué transmitida directamente al rey ó sometida á su intervencion. Esto es precisamente lo que significa la monarquía: concentrar en una sola mano la representacion del pueblo en el exterior, la iniciativa en la legislacion y la direccion de la guerra, como tambien el deber de velar por los intereses de las varias corporaciones; y tanto mejor cumple su mision un monarca, cuanto mayores son la energía y la seguridad con que obra en la direccion y representacion de su pueblo, y cuanto mejor comprende la libertad de desarrollo que debe conceder á los varios organismos. Por medio de su trabajo diario, todos los elementos del pueblo fomentan el bienestar de la comunidad, cada uno en su puesto, y muchos pueden aconsejar lo que conviene á su prosperidad, pero solo uno puede gobernar y reinar; él es el padre supremo de todo el pueblo y lo dirige en todas aquellas funciones en que el jefe de familia dirigia á los suyos en la época mas antigua.

Mas esto impone al rey el triple carácter de supremo jefe militar, supremo juez y supremo sacerdote de su pueblo.

A lo primero fácilmente se acostumbró Israel, porque si se habia dado un rey, lo habia hecho para tener, como otros pueblos, quien riñera sus batallas. Los que hasta entonces habian sido caudillos de las tribus se subordinaron á la real jefatura con tanta menor repugnancia, cuanto que ya antes se veían tambien obligados á someterse á la direccion de uno solo cuando se trataba de expediciones de alguna importancia. Mas para garantir mejor la autoridad del rey y en general la existencia de la monarquía, debieron constituirse organismos que no podian menos de ser perturbadores del antiguo estado social.

Por varias razones no era ya posible el gobierno de las diversas tribus y familias por medio de sus *zeknim*, en toda la extension en que hasta entonces se habia ejercido. Desde luego la necesidad de formar cuerpos de ejército que ofrecieran entre sí la mayor igualdad posible, tanto en su distribucion como en su fuerza numérica, fué un obstáculo, dada la gran desigualdad de poblacion de las varias tribus y familias, para que continuaran estas sujetas exclusivamente á su antiguo régimen. A esto sucedió luego la formacion en la corte de un cuerpo de tropa permanente que de continuo se ejercitaba en las armas, convirtiéndose, como era natural, en plantel de jefes. Por otra parte, tan pronto como se procedió

á crear una seccion de combatientes en carros, no hubo mas remedio que romper en seguida con antiguas costumbres, y los caudillos de las tribus fueron paulatinamente sustituidos por jefes nombrados por el rey. Es evidente que en muchos casos recaerian estos nombramientos en las mismas personas que tenían tambien la jefatura cuando solo regia la constitucion de las tribus; pero es aun mas evidente que se procuraria ligarlos á los intereses de la familia real, y por eso David llegó á ser yerno de Saul. Se comprende, asimismo, que los agnados del monarca reinante y demás varones de su tribu fueran especialmente favorecidos, como personas de confianza, en la provision de los cargos mas importantes, y esto lo vemos demostrado en la posición de Abner con Saul y Eschbaal y de los hijos de Sarvia con David.

La necesidad de sostener la monarquía por medio de contribuciones y de aprovechar en forma ordenada para fines del Estado la actividad de todos, exigia tambien la intervencion de funcionarios reales; estos, que en nuestro criterio hemos de considerar como encargados de la administracion, son designados con el mismo título que los jefes militares: todos ellos son *sárim* (singular, *sar*) (1). Dado el estado de cultura de aquellos tiempos, no es de suponer que, por lo general, se mirara mucho la clase de empleo que se conferia, á excepcion de los cargos principales, de que ya hemos hecho mencion en las páginas anteriores; mas para estos empleos serian tambien preferidos los procedentes del linaje y de la tribu del rey, segun los ejemplos que hemos visto en la historia de Saul y en la de Salomon, que evidencian los medios puestos en juego para encadenar la suerte de los altos empleados á la de la familia real.

Esta multitud de empleados reales, sin embargo, durante todo el tiempo que existe, da muestras de muy escasa moralidad, llegando á ser muchas veces causa de descomposicion moral en todo el pueblo. Desde el principio se muestra intricante, violenta y dispuesta á no retroceder ante un crimen sangriento, y así lo vemos en Abner y Joab, como en Amasa, Natan y Sadoc, siendo obra suya las revoluciones del reino del Norte. No estando ligados aquellos funcionarios á sus administrados por los intereses de la comunidad del linaje, habiendo sido elevados á menudo desde ínfima posición social á importantes cargos y hallándose casi siempre estrechados por hombres de su misma familia que solicitan su proteccion, no manifiestan, lo mismo en Israel que en Judá, mas anhelo que el de enriquecerse, aunque sea por el vejámen y la violencia, é imperan en ellos los vicios fundamentales de todos los funcionarios orientales: el cohecho y la parcialidad en la administracion civil y judicial. Los profetas nos los describen, por lo general, como desolladores y vampiros del pueblo. Encuétranse, sin embargo, algunas excepciones honrosas entre ellos.

Campo productivo para esta fatal actividad de los empleados reales, ejercida á menudo, segun parece, con todo descaro, fué precisamente la administracion de justicia, una parte de la cual pasó á manos del rey. En este punto por cierto fué mas tenaz la resistencia de la antigua organizacion de linajes, pues ya vimos en el parágrafo anterior que los varios linajes se encontraban todavia al desaparecer el Estado judío, segun testimonio del Deuteronomio, en posesion de la justicia criminal, ejercida por sus jefes, y es de suponer que así lo fuera en las aldeas y ciudades rurales mientras subsistió el Estado. La venganza de la familia estuvo siempre en práctica, y el derecho penal no llegó jamás á despojarse por

(1) Esta palabra se traduce, por lo general, muy impropiamente, como «príncipe», mientras que equivale con toda exactitud á la nuestra «empleado.»

completo del carácter de la pena del talion. No hay que dudar, sin embargo, que el rey ejerceria su influencia en esta administracion de justicia, porque, como protector de todo el pueblo y de todos los organismos sociales, era necesariamente un tribunal de apelacion para los que no se daban por satisfechos con un fallo pronunciado por los jefes de un linaje ó de una ciudad, y que por lo mismo procuraban eximirse de su cumplimiento. Así, segun 2. Sam., 14, la mujer de Tekoa apela ante David de la decision de los jefes de su linaje, que le exige la entrega de su hijo al vengador de la familia. En cambio, en la corte el procedimiento incumbiria inmediatamente al rey ó á su funcionario respectivo, cuando el delito fuera perpetrado en presencia de aquel ó en su residencia, ó dirigido contra el Estado; y es, asimismo, de suponer que en cuestiones difíciles se apelaria desde un principio al rey, como se deduce de la leyenda en 1. Reyes, 3, 16 y siguientes. Por otra parte, la jurisdiccion de los empleados reales debió de ir extendiéndose gradualmente á los litigios entre distintas familias y á los que afectaban á personas que carecían de protector natural. De ahí que los profetas acaquen constantemente á los empleados el robo y despojo de los necesitados, de las viudas y de los huérfanos. Por desgracia, no tenemos dato alguno positivo acerca de las limitaciones que tuviera la competencia de los jefes de los linajes y de las familias, y la de los funcionarios reales en las cuestiones de derecho criminal y civil.

Que la ilimitada autoridad real no se impusiera en mayor grado á los demás tribunales de justicia, fué consecuencia dichosa de la circunstancia de que Jehova no solo amparaba el derecho y la costumbre por medio de la misma autoridad real, sino que ejercia una influencia mucho mayor todavia en la moralizacion de la idea del derecho y en su aplicacion equitativa y humana por medio de su oráculo, de la administracion de justicia sacerdotal, basada en éste, de la utilizacion de las formas del culto para los fines de la justicia, y del derecho de asilo de los altares; de todo lo cual habremos de tratar aun mas detalladamente.

Como de derecho y sin oposicion alguna, obtuvo el rey la jefatura en la jurisdiccion en que precisamente la época posterior menos ha querido comprenderla y ha procurado negarla sistemáticamente, ó sea en la del culto y de la religion. Que el rey, como jefe supremo, fuera tambien para su pueblo el representante del Dios nacional, es un concepto muy natural dadas las ideas de aquellos tiempos; así vemos en los pueblos mas diversos de la tierra (1) que el monarca funciona al propio tiempo como sacerdote y es ungido como tal (2),

(1) Por ejemplo, entre los antiguos egipcios.

(2) La razon histórica de que la Reforma introdujera el sumo episcopado en la iglesia evangélica fué, ciertamente, la de manifestarse el alemán, en su mayor parte, contrario al nuevo movimiento. Esta medida era natural y beneficiosa, porque se volvía á la igualdad de la antigua Iglesia entre curas y obispos, y será un bien para el culto en todas partes donde el sumo episcopo entienda su mision en los asuntos religiosos como la entienda en la justicia y en la administracion, esto es, no perturbando su desarrollo interior por medio de usurpaciones, sino tomándolos bajo su proteccion y librándoles de todo obstáculo. Que en la iglesia católica sea el caso distinto, se explica porque ésta no ha podido vencer todavia las consecuencias del hecho histórico de que el cristianismo apareció como antitesis del poder terrenal y creció en la lucha con los antiguos Estados. En los pueblos cristianos, ó corresponde al soberano el sumo sacerdocio, ó — y esta es la apreciacion católica directamente opuesta á la evangélica — al sumo sacerdote la supremacía sobre el gobernante civil (*).

(*) El autor confunde los tiempos modernos con los antiguos y el catolicismo con el ultramontanismo. Hoy en los países católicos el poder temporal es independiente del poder espiritual: cada uno tiene su esfera propia, si bien existen como deben existir relaciones entre uno y otro, y no están todavia bien deslindadas las respectivas funciones. (N. del T.)

y así se explica que el rey á su subida al trono sea ungido por el sacerdote con el óleo sagrado, pues que la uncion es, en todas partes donde existe, un sacramento de iniciacion (3).

Para sacrificar no se necesitaba ciertamente de esta consagracion, pues el antiguo sacerdote israelita solo era sacrificador secundariamente, siendo muy distinta su mision; todo jefe de familia sacrifica por sí y por los suyos, y del mismo modo el rey por todo su pueblo. Así se nos refiere que sacrificaron Saul y David (4), y por cierto que lo hacen ellos mismos hasta en casos en que hay sacerdotes presentes; el mismo David lleva traje sacerdotal cuando acompaña al Arca (5).

Y, sin embargo, no se destaca en Israel el carácter sacerdotal del rey. Este se sirve generalmente de sacerdotes especiales para el ejercicio de las funciones del culto, como tambien para los sacrificios que se hacen en su nombre y en el del Estado. Aunque careciéramos de otra tradicion sobre la época anterior á la de los reyes, bastaria este solo hecho para que hubiésemos de deducir que la constitucion de la nacion debió de preceder á la de la monarquía, coincidiendo con la de una religion nacional, y que habiendo precedido el sacerdocio israelita á la monarquía, debió de tener su origen en aquella constitucion religioso-nacional: pues en todas partes donde se han formado una tribu de linajes independientes y un pueblo de tribus independientes, se ha efectuado siempre esta formacion por medio de la adhesion á determinado culto de las agrupaciones antes autónomas y desligadas entre sí. Por eso debemos investigar la relacion que guarda el culto del Dios nacional Jehova con el de las familias y de las tribus, y de este estudio precisamente procuraremos hacer inducciones sobre el carácter de la religion fundada en tiempo de Moisés.

Los sacerdotes del rey funcionan, pues, como mandatarios suyos en el santuario real; los sacrificios que hacen deben ser considerados como hechos en nombre del Estado, pues que lo son por encargo del rey, que, por lo general, no ejerce personalmente sus derechos sacerdotales. Son sus funcionarios, á los cuales puede destituir en todo tiempo, y tiene tambien completa libertad para nombrar sacerdote á quien le plazca, por lo cual se les cuenta entre los demás empleados reales, segun hemos visto anteriormente.

Siendo el rey, como tal, supremo sacerdote de su pueblo y disponiendo sacrificios en nombre de éste por medio de sus empleados, es natural consecuencia que el santuario real se convirtiera gradualmente en el mas importante de todos y estuviera para con estos en una relacion análoga á la de la iglesia de San Pedro en Roma para con las demás iglesias de la cristiandad romana. Este movimiento ciertamente pudo ser contenido en parte y retardado por la veneracion de que gozaban los primitivos santuarios heredados de los patriarcas, pero no contrareestado por completo, y ya hemos indicado la significacion que por esta causa adquirió la monarquía en el desenvolvimiento de la religion del Antiguo Testamento.

Ahora bien: de estos caracteres especiales del Estado y de la monarquía israelitas podemos deducir seguras conclusiones sobre la clase de creencias, culto y costumbres que hemos supuesto en el antiguo Israel, limitando en puntos esen-

(3) Véase Gén., 28, y compárese con la uncion en el acto de ser consagrados los sacerdotes.

(4) 1. Sam., 14, 33 y siguientes, 2. Sam., 6, 13.

(5) Véase tambien lo que hemos dicho hablando de Salomon. Asimismo, en leyendas tan posteriores como 2. Reyes, 13, 1 y siguientes (véase además 2. Crón., 26, 16 y siguientes), se trasluce todavia la costumbre primitiva.